

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL		TRÁMITE	☒	SERVICIO	☐
DESCRIPCIÓN:		Implementación de programas de educación ambiental, a efecto de mejorar el ambiente en las escuelas de educación básica, medio superior, casas de cultura y las personas que lo soliciten.		Código de la Cédula		NRDMA/00023	
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 17 fracción XXV, fracción II de la Ley de Educación del Estado de México; artículos 1, 6 fracción I, 30, 31 fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México; artículos 1, 31 fracción XXIII, 57 fracción II inciso D, 69 fracción I incisos K y M, 147 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 52 apartado A fracción VII, 78 y 124 fracción XV del Bando Municipal vigente, artículos 117 fracción XX, 118 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno solo se lleva a control en listas de asistencias				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por el periodo del programa
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando ingrese una solicitud de Educación Ambiental a través del Departamento de Oficialía de Partes.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No se requiere					
REQUISITOS:		ORIGINAL añotar la palabra SI o NO	COPIAS añotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Escrito de petición dirigido a la Leda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero, con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente.		SI	2	Artículos 78 y 124 fracción XV del Bando Municipal vigente.			
2. Identificación oficial vigente.		SI	2	Artículos 117 fracción XX, 118 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero. Artículos 50 y 52 del Reglamento de Protección al Ambiente en el Municipio de Nicolás Romero vigente.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Escrito de petición dirigido a la Leda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero, con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente.		SI	2	Artículos 78 y 124 fracción XV del Bando Municipal vigente.			
2. Identificación oficial vigente.		SI	2	Artículos 117 fracción XX, 118 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero.			
3. Acta Constitutiva		SI	2	Artículos 50 y 52 del Reglamento de Protección al Ambiente en el Municipio de Nicolás Romero vigente.			
4. Poder Notarial		SI	2				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Escrito de petición dirigido a la Leda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero, con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente.		SI	2	Artículos 78 y 124 fracción XV del Bando Municipal vigente. Artículos 117 fracción XX, 118 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero.			
Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL



2025 - 2027

2. Identificación oficial de la directora de la Escuela o profesora a cargo.

SI

2

Artículos 50 y 52 del Reglamento de Protección al Ambiente en el Municipio de Nicolás Romero vigente.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

Una vez que entra su petición deberá contemplar el día y la hora agendada para llevar a cabo la plática.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

3 días hábiles.

COSTO

N/A

Fundamento Jurídico: N/A

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DONDE PODRÁ PAGARSE

N/A

OTRAS ALTERNATIVAS

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

Se implementan los programas, cursos y/o talleres ambientales conforme a la agenda disponible, otorgándose al participante un diploma o constancia disponible.

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO

Dirección de Medio Ambiente

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Unidad de Educación Ambiental

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa

DOMICILIO

CALLE: Plaza Cívica Bicentenario

NO. INT. Y EXT.:

S/N

COLONIA:

Centro Histórico San Pedro Atzacapotzaltongo

MUNICIPIO:

Nicolás Romero

C.P.:

54400

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas.

LADA:

TELÉFONOS

EXTS.

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

55

6651 9177

1315

N/A

medioambiente@nicolasromero.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

N/A

DOMICILIO

CALLE:

N/A

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA:

N/A

MUNICIPIO:

N/A

C.P.:

N/A

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

N/A

LADA:

TELÉFONOS

EXTS.

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATOS DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1

¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?

RESPUESTA:

En el departamento de Oficialía de Partes

PREGUNTA FRECUENTE 2

¿Dónde me pueden asesorar para cualquier duda o requisito?

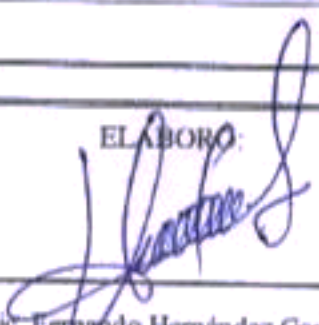
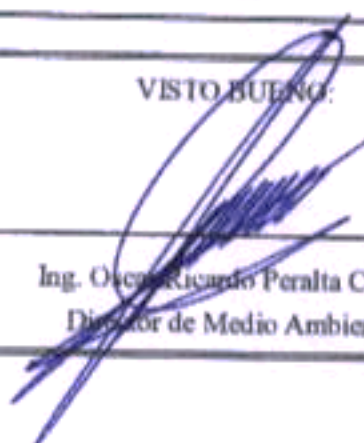
RESPUESTA:

En las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente

PREGUNTA FRECUENTE 3

¿Cuenta con algún número telefónico?

Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400

RESPUESTA:	556651 9177 EXT. 1315		2025 - 2027
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			
ELABORÓ:  Lic. Fernando Hernández García Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:  Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa Director de Medio Ambiente	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2025.  DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	





SECRETARÍA DE SALUD



2012-2013

INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL

